

Resolución de Decanato **981 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.821/2024 – Dar por finalizadas las funciones - Hugo E.

Urzagaste - AD2 - CARTEO GEOLÓGICO - sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
11/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 727/2026 - NAT- UNSa - relacionada con la prórroga de designación del estudiante Sr. Hugo Efraín Urzagaste - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología hasta el 31 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que debido al cumplimiento del plazo reglamentario de designación, corresponde considerar la finalización de funciones del Sr. Hugo Efraín Urzagaste – en el cargo de referencia, el 01 de agosto de 2026.

Que por dicha finalización corresponde solicitar a la Dirección General de Personal efectúe la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Urzagaste.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

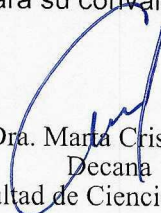
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Sr. **HUGO EFRAÍN URZAGASTE** - DNI N° 50.083.479 en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 01 de agosto de 2026, por haberse cumplido el tiempo reglamentario de designación.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Hugo Efraín Urzagaste por corresponder.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Sr. Urzagaste, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales